Municipalidad de La Tordilla
Tel. (03576) 496011 - Fax (03576) 496122
Av. Libertador 777 - 2435 LA TORDILLA (Cba.)
E-mail: latordil@latordilla.com.ar

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA Nº 415/2.024:

RECTIFICACION DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS PARA EL CORRIENTE EJERCICIO.-

VISTO:

Las gestiones del D.E.M. ante el Gobierno de la Provincia de Córdoba a fin de conseguir fondos que serán destinados a la Restauración del Salón de Usos Múltiples – Centro Recreativo y Cultural Villa Vaudagna.-

Y CONSIDERANDO:

Que, en el Marco del Programa F.O.C.O.M., se han recibido los fondos que serán destinados a la Obra citada en el VISTO.-

Que, es necesario proceder a hacer las modificaciones del Presupuesto Vigente que permita reflejar el Ingreso de los fondos y la Ejecución de los fondos.-

Que, es facultad del Concejo Deliberante aprobar las modificaciones de la Ordenanza de Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos Vigente.-

Por ello:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA LOCALIDAD DE LA TORDILLA SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA Nº 415/2.024

Artículo Nº 1) RECTIFICASE, el Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos vigentes de acuerdo al siguiente detalle:

I - Cálculo de Recursos - Partidas a Incrementar

CODIGO	DENOMINACION	P. VIGENTE	INCREMENTO	P. RECTIFICADA
1.2.3.02.15	Programa Provincial FOCOM	0	100.000.000	100.000.000
			100.000.000	

Total de Recursos a Incrementar ..... $ 100.000.000.-

II – Presupuesto de Gastos - Incremento

CODIGO	DENOMINACION	P. VIGENTE	INCREMENTO	P. RECTIFICADA
2.1.08.01.2.06.15	Restauración Salón Usos Múltiples	0	100.000.000	100.000.000
			100.000.000	

Total de Partidas a Incrementar ..... $ 100.000.000.-

III - Resumen

- Cálculo de Recursos Vigente $ 1.118.683.500
- Total de Recursos a Incrementar $ 100.000.000
- Cálculo de Recursos Actualizados $ 1.218.683.500

Municipalidad de La Tordilla
Tel. (03576) 496011 - Fax (03576) 496122
Av. Libertador 777 - 2435 LA TORDILLA (Cba.)
E-mail: latordil@latordilla.com.ar

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

- Presupuesto General de Gastos Vigente $ 1.118.683.500
- Total de Gastos a Incrementar $ 100.000.000
- Presupuesto de Gastos Actualizado $ 1.218.683.500

Artículo Nº 2) Con la presente rectificación, que lleva el N° 02/2024 el Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos vigente queda establecido en la suma de Pesos Un mil doscientos dieciocho millones seiscientos ochenta y tres mil quinientos ($ 1.218.683.500,00-), para el presente ejercicio.-

Artículo Nº 3) CREASE la Partida Presupuestaria de Ingresos 1.2.3.02.15 "Programa Provincial FOCOM" y la Partida Presupuestaria de Egresos "Restauración Salón Usos Múltiples.".-

Artículo Nº 4) La presente Ordenanza tendrá vigencia desde el día 01 de Octubre de 2024.-

Artículo Nº 5) COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

La Tordilla, 23 de Octubre de 2.024.-

MARIA ROSA ORMEÑO
CONCEJAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

MAURO DAMIAN ORELL...
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBE...

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD LA TORDILLA

AUGUSTO DAMIAN SIGNORILE
VICEPRESIDENTE SEGUNDO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

JOSE MARCELO CIANCIA
CONCEJAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SILVIA RAQUEL BERNARDI
CONCEJAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE